

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 2 de marzo de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2013/2014.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debe publicarse a efectos de notificación los siguientes procedimientos de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071. Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2013/2014.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
JUAN CANTÓN, JOSÉ MARÍA	2013/2014	142290/000165
GÁLVEZ ALMAZÁN, M ^a ROSARIO	2013/2014	132140/000253
CORRALES PERDIGONES, CRISTINA	2013/2014	132110/000418
NEUMANN HAAS, CASANDRA BELÉN	2013/2014	142290/000168
ARCAS GAITÁN, JOSÉ LUIS	2013/2014	142290/00160
URBANEJA OSUNA, ALEJANDRO	2013/2014	142290/000127
SEVILLANO MUÑOZ, MARÍA	2013/2014	142410/003132
GENYTE, RMANTE	2013/2014	142040/001110

Sevilla, 2 de marzo de 2015.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.